PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 154 2021-DG-HONADOMANI-SB

Resolución Directoral

Lima, ...07....de ...Julio.....de 2021

VISTO:

El Expediente Nº 08426-21, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, establece en el numeral 73.3 del artículo 73° que, *"Cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos";*

Que, mediante Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el mismo que, *"Tiene por objeto establecer la organización del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", necesaria para el logro de su misión y objetivos, precisando su naturaleza, objetivos funcionales generales y estructura orgánica, los objetivos funcionales de sus unidades orgánicas, sus relaciones interinstitucionales, régimen laboral, régimen económico y otras disposiciones pertinentes ...";*

Que, mediante Resolución Directoral N° 0172-DG-HONADOMANI-SB-2016, de fecha 23 de junio de 2016, se resolvió Reconformar e Incorporar los Equipos de Intervención Especializada del Departamento Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", modificada por Resolución Directoral N° 002-2021-DG-HONADOMANI-SB de fecha 14 de enero de 2021;

Que, mediante la Nota Informativa N° 509-2021-DE-HONADOMANI-SB de fecha 25 de junio de 2021, la Jefa del Departamento de Enfermería se dirige al Director Adjunto y solicita se realice la Reconformación del "Equipo de Intervención Especializada en Bioseguridad y prevención y Control de Infecciones Asociadas de Atención en Salud" y del "Equipo de Intervención Especializada en Indicadores de Gestión del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", incorporados en la Resolución Directoral N° 002-2021-DG-HONADOMANI-SB de fecha 14 de enero de 2021; se adjuntó relación de las profesionales integrantes;

Que, a través de la Nota Informativa N° 164-2021-DA-HONADOMANI-SB de fecha 01 de Julio de 2021, el Director Adjunto solicita al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", la Reconformación del "Equipo de Intervención Especializada en Bioseguridad y prevención y Control de Infecciones Asociadas de Atención en Salud" y del "Equipo de Intervención Especializada en Indicadores de Gestión del Departamento Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", otorgando en el marco de su competencia opinión favorable;

Que, en ese sentido mediante Memorando N° 174.2021.DG.HONADOMANI.SB de fecha 02 de Julio de 2021, el Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", solicita al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, proyectar el acto resolutivo para la Reconformación del "Equipo de Intervención Especializada en Bioseguridad y prevención y Control de Infecciones Asociadas de Atención en Salud" y del "Equipo de Intervención Especializada en Indicadores de Gestión del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, los actos administrativos deben expresar su respectivo objeto, de tal modo que pueda determinarse inequívocamente sus efectos jurídicos, su contenido se ajustará a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico, debiendo ser lícito, preciso, posible física y jurídicamente, y comprender las

cuestiones surgidas de la motivación; en tal sentido resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con la visación del Director Adjunto y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", y;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Viceministerial N° 020-2021-SA/DVMPAS y de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconformar el numeral 4 del Artículo Primero de la Resolución Directoral N° 002-2021-DG-HONADOMANI-SB, "Equipo de Intervención Especializada en Bioseguridad y Prevención y Control de Infecciones Asociadas de Atención en Salud del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

- Lic. Lucy Juana Aliaga Ordoñez
- Lic. Lizet Oscco Valenza
- Lic. María Dolores Macassi Meza
- Lic. Rosa María Carrasco Olivera
- Lic. Noemí Verónica Ramos Agüero
- Lic. Julia Virginia Gutiérrez Cahuana
- Lic. Eudocia Victoria Lovera Avilés

Artículo Segundo.- Reconformar el numeral 7 del Artículo Primero de la Resolución Directoral N° 002-2021-DG-HONADOMANI-SB, "Equipo de Intervención Especializada en Indicadores de Gestión del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

- Lic. Janet Villafuerte Gamboa
- Lic. Lucy Elizabeth Suyo Herrera
- Lic. Mary Mercedes Ortiz Socualaya

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto el numeral 4 y 7 del Artículo Primero de la Resolución Directoral N° 002-2021-DG-HONADOMANI-SB de fecha 14 de enero de 2021 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", quedando subsistentes los demás numerales del antes citada Resolución Directoral.

Artículo Cuarto.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 104-2021-DG-HONADOMANI-SB de fecha 26 de mayo de 2021.

Artículo Quinto.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ"
M.C. JULIO CANO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL
CMP. 12720 RNE. 4674

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
09 JUL. 2021
RECIBIDO
Hora: 2:15 Firma:

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME
Documento Autenticado
LIC. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA
FEDATARIO
Reg N° ..... Fecha 08 JUL 2021

JCJCC/JNPI/JCVO/lccs
cc.
- DA
- OAJ
- OEI
- Dep. Enf.
- Integrantes de los Equipos
- Archivo

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
09 JUL. 2021
RECIBIDO
Hora: 2:00